



## DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS INFORME TÉCNICO DE REFORMA AL POA 2022

### 1. ANTECEDENTES

Mediante circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0015-C, de fecha 04 de mayo de 2022, la Administración General puso en conocimiento las “Directrices Programáticas y Presupuestarias para la Reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2022”.

Por otra parte, se requirió:

#### 1. REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA y MODIFICACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DE LA META (PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS).

- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZMS-2022-0353-M, de fecha 19 de mayo del 2022, la Ing. Cristina Reyes, Directora Zonal de la Administración Zonal Manuela Sáenz, comunica que va a reubicar el Balcón de Servicios al edificio de la Dirección Metropolitana Financiera, espacio en el que se iban a adaptar oficinas administrativas para ampliación del Contact Center municipal.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2022-0720-OF, del 26 de mayo de 2022, esta Dirección Metropolitana, pone a disposición de la Dirección Metropolitana Financiera los recursos que estaban destinados para realizar la readecuación de espacios y ubicar el Contact Center Municipal en el edificio de la Dirección Metropolitana Financiera, pero debido a la notificación de la Administradora Zonal Manuela Sáenz el proyecto quedó insubsistente, pudiendo disponer de los recursos destinados de mejor manera.

De acuerdo a lo manifestado, la reducción presupuestaria total es de \$ 11.000,00.

- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2022-0690-O, de fecha 6 de junio, la Dirección Financiera informa que el requerimiento será puesto en el proceso de Reforma al Presupuesto del 2022.

#### 2. MODIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE FLUJO DE CAJA

- Mediante oficio GADDMQ-DMSC-2021-0951-OF, con fecha 02 de octubre del 2021, se solicita a la Dirección Metropolitana Administrativa autorización para realizar la contratación del “SERVICIO DE TELEFONIA SMS DE MENSAJERIA MASIVA SMS TWO WAY Y CÓDIGO DE MARCACION CORTA”.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1392-O, de fecha 25 de octubre, la DMA realiza observaciones al trámite de contratación.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-1106-OF, de fecha 9 de noviembre, la DMSC subsana las observaciones realizadas y envía nuevamente la solicitud de contratación.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1538-O, de fecha 22 de noviembre, la DMA realiza nuevamente observaciones al trámite de contratación SMS.



- Mediante trámite Nro. GADDMQ-DMSC-2021-1226-OF, de fecha 29 de noviembre, la DMSC envía nuevamente la solicitud de aprobación para el inicio de proceso de contratación, subsanando todas las observaciones emitidas anteriormente.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMA-2021-1606-O, del 8 de diciembre, la DMA nuevamente realiza observaciones al expediente de contratación.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2021-1301-OF, de fecha 10 de diciembre, la DMSC envía nuevamente la solicitud de aprobación para el inicio de proceso de contratación, subsanando todas las observaciones emitidas anteriormente.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMA-UGA-2021-0652-M, de fecha 28 de diciembre el Jefe de la Unidad de Gestión de Adquisiciones solicita a la Directora Metropolitana Administrativa se sirva disponer la elaboración de la Resolución de Inicio del referido proceso, pero hasta la fecha no se tiene ninguna respuesta.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMA-2022-0033-O, de 7 de enero de 2022, la Directora Metropolitana Administrativa solicita la actualización de certificación presupuestaria y certificación PAC ya que por motivo de transición en la Jefatura de Gestión de Adquisiciones durante los meses de octubre y noviembre del 2021, la gestión se vio afectada provocando un retraso en la revisión de expedientes que permiten a su vez generar el pedido de compra, el compromiso de gasto; y, la recepción del servicio en el sistema SIPARI.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2022-0458-OF, de fecha 04 de abril de 2022, se solicita a la Dirección Metropolitana Administrativa la contratación de este servicio.
- Mediante Resolución de Inicio Nro. SIE-MDMQ-AG-08-2022, de fecha 27 de abril de 2022, se da inicio al proceso de contratación mediante un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.
- Con fecha 15 de junio de 2022, se firma la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. SIE-MDMQ-AG-08-2022.

## **2. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PROGRAMÁTICA**

No se realizará reforma programática.

## **3. JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA**

En el mes de marzo se planificó realizar la readecuación de la planta baja de la Dirección Metropolitana Financiera para reubicar el Contact Center, pero debido a la disposición de la Administradora Zonal este proyecto no se podrá ejecutar, razón por la cual se puso a disposición de la Institución el presupuesto destinado para este objetivo.

Cabe señalar que esta reducción presupuestaria disminuye el techo asignado a esta dependencia, sin embargo, esta reducción no afectará nuestra planificación operativa ni ejecución de metas, con lo que, se liberan estos recursos y se los pone a disposición Institucional para que sean utilizados de mejor manera.

De acuerdo a los antecedentes expuestos, a continuación, se detallan las reformas planteadas:



## REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA

PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS				
TAREA	PARTIDA	CODIFICADO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
Fortalecer los canales de atención de Servicios Municipales	530105	\$ 3.228,46	0	\$ 3.228,46
Fortalecer los canales de atención de Servicios Municipales	530201	\$ 17.309,94	0	\$ 17.309,94
Fortalecer los canales de atención de Servicios Municipales	530402	\$ 11.000,00	\$ -11.000,00	\$ -
Fortalecer los canales de atención de Servicios Municipales	530702	\$ 6.215,00	0	\$ 6.215,00
Fortalecer los canales de atención de Servicios Municipales	531403	\$ 5.000,00	0	\$ 5.000,00
Fortalecer los canales de atención de Servicios Municipales	840103	\$ 14.221,34	0	\$ 14.221,34
Fortalecer los canales de atención de Servicios Municipales	840104	\$ 5.000,00	0	\$ 5.000,00
Fortalecer los canales de atención de Servicios Municipales	840107	\$ 11.541,26	0	\$ 11.541,26
Fortalecer los canales de comunicación de trámites y servicios municipales.	530105	\$ 11.160,00	0	\$ 11.160,00
Fortalecer los canales de comunicación de trámites y servicios municipales.	530204	\$ 1.580,39	0	\$ 1.580,39
Arrastres contratos 2021	530105	\$ 591,00	0	\$ 591,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 88.000,00</b>	<b>\$ -11.000,00</b>	<b>\$ 77.000,00</b>

### MODIFICACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DE LA META (PROYECTO GASTOS ADMINISTRATIVOS).

Como consecuencia de la reducción presupuestaria, es importante cambiar la calendarización de la ejecución de la META del Proyecto de Gastos Administrativos

META ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
100	0,80%	0,60%	0,00%	0,60%	1,10%	5,90%	3,90%	16,40%	31,30%	8,90%	8,90%	21,60%	100,00%



## MODIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE FLUJO DE CAJA

El proceso de contratación de Mensajería Masiva SMS, planificado para el mes de marzo 2022, finalmente fue adjudicado con fecha 15 de junio, así como todos los procesos de contratación pasaron por muchas observaciones por el área competente y sus contrataciones tardaron en adjudicarse, lo que requiere una replanificación del flujo de caja definido para este proyecto, bajo el siguiente detalle:

PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	VALOR PARTIDA	MES												TOTAL FLUJO DE CAJA				
						ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGOS.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.					
GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	No Aplica	Fortalecer los canales de atención de Servicios Municipales	530105	\$ 3.228,46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.228,46	\$ 3.228,46		
				530702	\$ 6.215,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.005,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210,00	\$ 6.215,00	
				840103	\$ 14.221,34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.787,45	\$ -	\$ 2.941,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.492,09	\$ 14.221,34
				530201	\$ 17.309,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.273,33	\$ 5.273,33	\$ 5.273,34	\$ 1.489,94	\$ 1.489,94	\$ 17.309,94	
				531403	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.139,31	\$ 790,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,69	\$ 5.000,00
				840104	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.450,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 550,00	\$ 5.000,00
			840107	\$ 11.541,26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.541,19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,07	\$ 11.541,26	
			Fortalecer los canales de atención de trámites y servicios municipales	530105	\$ 11.160,00	\$ -	\$ 434,00	\$ -	\$ 434,00	\$ 868,00	\$ 434,00	\$ 434,00	\$ 2.206,31	\$ 1.587,43	\$ 1.587,42	\$ 1.587,42	\$ 1.587,42	\$ 1.587,42	\$ 1.587,42	\$ 1.587,42	\$ 11.160,00	
				530204	\$ 2.733,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.733,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.733,00
				530503	\$ 591,00	\$ 591,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 591,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO FLUJO DE CAJA</b>																	<b>\$ 77.000,00</b>					

## 4. MATRICES DE REFORMA

La reducción de presupuesto planteada, no afecta a la Planificación Operativa Anual y tampoco influye en la consecución de Metas, Objetivos Operativos ni Indicadores de los distintos proyectos, motivo por el cual únicamente se adjunta la matriz de Modificaciones programáticas y presupuestarias del POA, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.

Adjunto anexo con propuesta de reforma.

## 5. CONCLUSIONES

Es importante guardar una eficiencia de Gastos Administrativos a nivel institucional, por lo que esta dependencia considera oportuno y necesario, liberar los recursos de aquellos proyectos que no se podrán ejecutar hasta la finalización del presente ejercicio económico.

Las reformas en referencia no afectan a la estructura programática del POA 2022; por ende, no afecta al cumplimiento de las metas establecidas y alcance de los objetivos y de los proyectos.

La Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos deberá buscar una alternativa válida para solventar el objetivo de readecuación del espacio físico necesario para el Contact Center Municipal.

-----  
 Henry Guillermo Reyes Torres  
 Director Metropolitano de Servicios Ciudadanos  
 Fecha: 19/08/2022



<b>Detalle</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
Elaborado por:	Adriana Ponce		19/08/2022